

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A.
CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en el domicilio principal de la Compañía POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A. ubicado en el parque industrial El Sauce, calle Acero y ave. Cobre Mz. Al solar 15, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas, Ing. Víctor Vaccaro Edgar, quien delego al Ing. Victor Vaccaro Iñiga, para que lo represente en la presente Junta Ordinaria con voz y voto, Ing. Juan Carlos Mite Laborde y Eco. Pedro Vélez Saltos, y, el Comisario de la empresa Ing. Carlos Palacios Sánchez, quienes fueron debidamente notificados de la realización de la presente Junta, y representando el 100% del capital accionario.

Actúa como Presidente de la Junta, por elección unánime de los accionistas presentes el Eco Pedro Vélez Saltos, y como Secretario de la misma, el Gerente General, Ing. Juan Carlos Mite Laborde. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes y sus delegados representantes cumplen con el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de Dos mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.100,00) y por unanimidad se acepta constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en los Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los informes presentados por el Administrador y Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2017.

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

El secretario de la Junta Ing. Juan Carlos Mite, toma la palabra y pone a conocimiento de los accionistas el primer punto del Orden del día: **Conocer y aprobar los Informes presentados por el Administrador esto es el Gerente General y el Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2017.** Procede el secretario de la Junta a dar lectura de los mencionados informes en su orden, y luego de cortas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar los informes presentados a esta Junta por el Gerente General y Comisario de la Compañía.

Nuevamente el Secretario de la Junta Ing. Juan Carlos Mite Laborde, toma la palabra y da a conocer el segundo punto a tratar del orden del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.** Inmediatamente pone a conocimiento de los accionistas los siguientes documentos:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas explicativas a los Estados Financieros.

Analizados los documentos mencionados y luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve de manera unánime aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

Se procede por intermedio del Ing. Juan Carlos Mite, secretario de la junta, a dar lectura del tercer y último punto del orden del día, que trata de. **-Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.**

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta de accionistas por unanimidad resuelve que las utilidades del ejercicio económico 2017, sean conservadas en el Patrimonio en la cuenta contable UTILIDADES ACUMULADAS, previo a lo cual, se deberá deducir de dichas utilidades para accionistas, el 10 % para incrementar las RESERVAS FACULTATIVAS, y en una Junta de Accionistas posterior, tratar sobre su distribución, tomando en consideración la disponibilidad de efectivo en el flujo de Caja.

No habiendo otro asunto que tratar la junta general resolvió conceder un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionista que la constituyeron sin modificación alguna. Suscribiéndola en la ciudad de Guayaquil a las 18:00 Horas del día martes, 27 de marzo de 2018.

Para constancia de lo cual firman el Presidente, el Secretario, los accionistas y/o delegados representantes presentes y el Comisario de la Compañía.


Eco. Pedro Velez Saltos
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Juan Carlos Mite Laborde
SECRETARIO DE LA JUNTA


Ing. Victor Vaccaro Iñiga
Representante de
Ing. Victor Vaccaro Edgar
ACCIONISTA


Ing. Carlos Palacios Sánchez
COMISARIO